

Datos Generales

Gaceta N°:	12982
Fecha de la Gaceta:	14/06/1956
Norma:	ACTO LEGISLATIVO
Número de Norma:	2
Fecha de la Norma:	16/02/1956
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	1 DE NOVIEMBRE DE 1956

Título:	REFORMATORIO DE LA CONSTITUCION NACIONAL.
Comentario:	Por medio del referido Acto Legislativo, se realizan varias reformas a la Constitución Nacional de 1946, en materia de sufragio y elecciones populares y sobre la Asamblea Nacional y la Comisión Legislativa Permanente. TEMAS RELACIONADOS: DIPUTADOS, ACTO LEGISLATIVO, CONSTITUCION POLITICA, COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE, CONSTITUCIONES, SUFRAGIO, ELECCIONES POPULARES.

Temas Relacionados

ACTO LEGISLATIVO
COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE
CONSTITUCION POLITICA
CONSTITUCIONES
DIPUTADOS
ELECCIONES POPULARES
SUFRAGIO

Referencias

ACTO LEGISLATIVO 2						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACTO LEGISLATIVO 2						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
CONSTITUCION	xxxx	04/03/1946	9938	04/03/1946	REFORMA, ADICIONA Y	La Constitución de 1946 fue reformada en los Artículos 102, 104, 105, 109, 110, 111, 116, el

POLITICA (1946)			DEROGA PARCIALMENTE	numeral 21 del Artículo 118, el ordinal 6 del Artículo 120, en los Artículos 122, 123, 165, 167, 177 y 180; Adicionada con el numeral 27 en el Artículo 118, con 3 Artículos sin número bajo el título de "Disposiciones Transitorias" e indica que los mismos serán numerados según el Artículo 21 del mismo Acto Legislativo 2 de 16 de febrero de 1956; y derogada en el ordinal 1° del Artículo 120, en el Título XIV, y en los Artículos, por haber surtido sus efectos: 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270 y 271; por el Acto Legislativo N° 2 de 24 de octubre de 1956.
--------------------	--	--	---------------------	---

Jurisprudencia Constitucional
